

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2016.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

- D. José Juan Fernández Zarco.

CONCEJALES:

- D.^a Beatriz Fernández Moreno.
- D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero.
- D.^a Marina Hidalgo Mayoral.
- D. David López Rivas.
- D.^a Marisol Izquierdo Doral.
- D.^a Raquel Casero Escudero.
- D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.
- D.^a María Alejandra Rodríguez Carretero.
- D. Alberto Lara Fonseca.
- D.^a Sonia Hidalgo Peinado.
- D. Alberto Mayordomo Pulpón.

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

- D. Carlos Manuel Carrillo Fernández.

SECRETARIA:

- D.^a María Dolores Sánchez García.

En la localidad de Pedro Muñoz, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día cinco de diciembre de dos mil dieciséis, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunió, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión ordinaria, con los miembros Corporativos que se reseñan en la presente Acta Plenaria.

Comprobado que ha sido constituida válidamente la sesión con la asistencia del quórum necesario para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

No asistió D. Samuel Muñoz Yuste, justificando su ausencia por motivos personales.

El Sr. Alcalde-Presidente, D. José Juan Fernández Zarco, abre la sesión, procediéndose según el siguiente **Orden del Día:**

I. Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior: 28-10-2016.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1. Aprobación, si procede, de la modificación de representantes en Órganos Colegiados y miembros de Comisiones Informativas Permanentes.
2. Aprobación, si procede, de Bonificación del ICIO por construcción de naves sin uso específico en calle Cantabria, parcela 85, Polígono Industrial SERYCAL.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
2. Dación de cuentas. Decretos de alcaldía sobre modificación de Miembros de la Junta de Gobierno Local y nombramiento de tenientes de alcalde, y designación de Coordinación de áreas municipales.
3. Dación de cuentas. Modificación de créditos nº 15/2016. Proyecto de atención a discapacitados en el Centro Social.

IV. Ruegos y preguntas.

La grabación audiovisual de la sesión queda archivada en el expediente custodiada por el Departamento de Secretaría dentro del Archivo Municipal, y consta de un único CD que contiene los siguientes archivos:

CD: Contiene el archivo de vídeo denominado **pleno161205_1.mp4**, junto a su valor hash: **90cb105be656712663ae49d576c40f385fd71eb2**

La delimitación de los puntos del orden del día en la presente acta se indica mediante numeración del soporte CD, nombre del archivo de grabación, y código de tiempo con formato 00:00:00, que se corresponde con horas:minutos:segundos.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: 28-10-2016.

[Registro de Grabación: CD, pleno161205_1.mp4: Inicio: 00:00:31 – Fin: 00:01:12]

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para preguntar a los miembros de la Corporación Municipal si tienen alguna objeción al acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Pedro Muñoz el día **28 de octubre de 2016**, que previamente fue remitida para su lectura a todos los concejales miembros junto a la convocatoria de la sesión.

Intervinieron, por este orden, la portavoz del Grupo Municipal Popular, D.^a María Alejandra Rodríguez Carretero para manifestar el voto en contra de la aprobación del acta, y, a continuación, la portavoz del Grupo Municipal Socialista, para emitir el voto favorable de su grupo, justificando el sentido de su voto.

Por lo que sometido a votación, con ocho votos a favor de los Concejales presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista (Don José Juan Fernández Zarco, Doña Beatriz Fernández Moreno, Don Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, Don David López Rivas, Doña Marisol Izquierdo Doral, Doña Marina Hidalgo Mayoral, D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo y Doña Raquel Casero Escudero), y el voto en contra de los cuatro Concejales integrantes del Grupo Municipal del Partido Popular (Doña María Alejandra Rodríguez Carretero, Don Alberto Lara Fonseca, Doña Sonia Hidalgo Peinado y Don Alberto Mayordomo Pulpón), y, por tanto, por mayoría absoluta, se aprueba el acta de la **sesión ordinaria de Pleno de 28 de octubre de 2016**.

II. ASUNTOS TRATADOS EN COMISIONES INFORMATIVAS.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES EN ÓRGANOS COLEGIADOS Y MIEMBROS DE COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.

[Registro de Grabación: CD, pleno161205_1.mp4: Inicio: 00:01:17 – Fin: 00:04:47]

La COMISIÓN INFORMATIVA DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, HACIENDA Y COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS, con los votos a favor de los Sres. Concejales del Grupo Municipal PSOE y del Concejales del Grupo Municipal Popular, y en consecuencia por unanimidad, propone al Pleno la aprobación del siguiente acuerdo:

«PROPUESTA:

En sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, celebrada el día 6 de julio de 2015, de conformidad con el artículo 38 c) del R.D. 2568/1986, se aprobó la propuesta de designación de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados, cuyo nombramiento sea competencia del Pleno, así como la designación de representantes en las Comisiones Informativas Permanentes.

Considerando que tras el fallecimiento de la Sra. Concejala D^a. María Teresa Cobo Peinado, y la toma de posesión en el Pleno Ordinario de fecha 28 de octubre de 2016, de D^a. Raquel Casero Escudero, es preciso proceder a reorganizar la designación de nuevos representantes municipales, por parte del Grupo Político Municipal PSOE.

Por los motivos anteriormente expuestos, **se propone al Pleno de la Corporación, el nombramiento de los siguientes Sres./Sras. Concejales/as en representación del Grupo Municipal PSOE:**

1.- EN ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo Sectorial de Accesibilidad:

Presidente: D. José Juan Fernández Zarco.

Vicepresidente: D. David López Rivas.

Sr. Concejala de Movilidad Urbana: D. Carlos A. Ortiz Sánchez Tinajero.

Sr. Concejala de Servicios Sociales, Igualdad e Integración: D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.

2.- EN COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES:

— **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, HACIENDA, COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

1^a. Suplente: D^{ña}. Raquel Casero Escudero.

— **COMISIÓN DE SERVICIOS. SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA, AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CEMENTERIO Y MERCADILLO.**

TITULARES:

Presidente: D. Samuel Muñoz Yuste.

Vocal: D. David López Rivas.

Vocal: D^{ña}. Marina Hidalgo Mayoral.

Vocal: D^{ña}. Raquel Casero Escudero.

— **COMISIÓN SOCIO-CULTURAL. CULTURA, FESTEJOS, EDUCACIÓN, JUVENTUD, DEPORTE, SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

TITULARES:

Presidenta: D. Raquel Casero Escudero.

Vocal: D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.

Vocal: D^{ña}. Marisol Izquierdo Doral.

Vocal: D. David López Rivas.

SUPLENTES:

1^o.- D. Samuel Muñoz Yuste.

2^a.- D^{ña}. Marina Hidalgo Mayoral.

— **COMISIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO, TURISMO, CICLO HIDRÁULICO Y URBANISMO.**

Presidenta: D^{ña}. Marisol Izquierdo Doral.

Vocal: D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.
Vocal: Dña. Marina Hidalgo Mayoral.
Vocal: Dña. Raquel Casero Escudero.

Que en virtud de la propuesta de esta Alcaldía de designación de Concejales, por parte del Grupo Municipal PSOE, en concordancia con lo aprobado en sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 6/07/2015, se eleva al Pleno de la Corporación la composición de las Comisiones Informativas Permanentes de este Ayuntamiento, conformada por los siguientes Concejales/as:

— **COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, HACIENDA, COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.**

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

TITULARES:

Presidente: D. David López Rivas.
Vocal: Dña. María Beatriz Fernández Moreno.
Vocal: D. Samuel Muñoz Yuste.
Vocal: Dña. Marisol Izquierdo Doral.

SUPLENTES:

1ª.- Dña. Raquel Casero Escudero.
2º.- D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULAR:

D. Alberto Lara Fonseca.

SUPLENTES:

1ª.- Dña. María Alejandra Rodríguez Carretero.
2ª.- Dña. Sonia Hidalgo Peinado.

— **COMISIÓN DE SERVICIOS. SERVICIOS MUNICIPALES, SEGURIDAD Y MOVILIDAD URBANA, AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CEMENTERIO Y MERCADILLO.**

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

TITULARES:

Presidente: D. Samuel Muñoz Yuste.
Vocal: D. David López Rivas.
Vocal: Dña. Marina Hidalgo Mayoral.
Vocal: Dña. Raquel Casero Escudero.

SUPLENTES:

1º.- D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.
2ª.- Dña. Marisol Izquierdo Doral.

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULAR:

D. Alberto Mayordomo Pulpón.

SUPLENTES:

- 1º.- D. Alberto Lara Fonseca.
2ª.- Dña. María Alejandra Rodríguez Carretero.

— **COMISIÓN SOCIO-CULTURAL. CULTURA, FESTEJOS, EDUCACIÓN, JUEVENTUD, DEPORTE, SERVICIOS SOCIALES, SANIDAD, CONSUMO, IGUALDAD E INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

TITULARES:

- Presidenta:** D. Raquel Casero Escudero.
Vocal: D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.
Vocal: Dª Marisol Izquierdo Doral.
Vocal: D. David López Rivas.

SUPLENTES:

- 1º.- D. Samuel Muñoz Yuste.
2ª.- Dña. Marina Hidalgo Mayoral.

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULAR:

Dña. Sonia Hidalgo Peinado.

SUPLENTES:

- 1º.- D. Alberto Mayordomo Pulpón.
2º.- D. Alberto Lara Fonseca.

— **COMISIÓN ECONÓMICA. EMPLEO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO, TURISMO, CICLO HIDRÁULICO Y URBANISMO.**

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

TITULARES:

- Presidenta:** Dña. Marisol Izquierdo Doral.
Vocal: D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo.
Vocal: Dña. Marina Hidalgo Mayoral.
Vocal: Dña. Raquel Casero Escudero.

REPRESENTANTES DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

TITULAR:

Dña. María Alejandra Rodríguez Carretero.

SUPLENTES:

- 1ª.- Dña. Sonia Hidalgo Peinado.
2º.- D. Alberto Mayordomo Pulpón».

Sometido a votación, con ocho votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista (Don José Juan Fernández Zarco, Doña Beatriz Fernández Moreno, Don Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, Don David López Rivas, Doña Marisol Izquierdo Doral, Doña Marina Hidalgo Mayoral, D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo y Doña Raquel Casero Escudero), y cuatro votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (Doña María Alejandra Rodríguez Carretero, Don Alberto Lara Fonseca, Doña Sonia Hidalgo Peinado y Don

Alberto Mayordomo Pulpón), y, por tanto, por UNANIMIDAD, se APRUEBAN los acuerdos transcritos en todos sus términos y sin enmienda alguna.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BONIFICACIÓN DEL ICIO POR CONSTRUCCIÓN DE NAVES SIN USO ESPECÍFICO EN CALLE CANTABRIA, PARCELA 85, POLÍGONO INDUSTRIAL SERYCAL.

[Registro de Grabación: CD, pleno161205_1.mp4: Inicio: 00:04:48 – Fin: 00:07:13]

Visto el escrito presentado por D. José Luis Martínez Manglano que tuvo Registro de Entrada en esta Entidad Local el pasado 04 de octubre de 2016 bajo el número 11479 del Registro General, solicitando, entre otros, al Pleno la bonificación de la Tasa de ICIO de obras de construcción de nave sin uso Específico en Calle Cantabria Parcela 85 del Polígono Industrial Serycal.

Visto el artículo 8.1.2 de la Ordenanza Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras mediante el cual se declara de especial interés, las obras de inversión realizadas en los polígonos Serycal, en el polígono de promoción privada número 1 así como para otros polígonos para la promoción de actividades industriales con una bonificación del 75 %. Corresponderá dicha declaración al pleno de la corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

Visto el informe de la Intervención de Fondos de fecha 24 de noviembre de 2016 e informe de la Tesorería de la misma fecha.

Tras deliberación de los Sres. miembros de la Comisión Informativa Económica. Empleo, Promoción y Desarrollo, Turismo, Ciclo Hidráulico y Urbanismo, y con los votos a favor de los Sres. Concejales del Grupo Municipal del PSOE y el voto a favor de la Concejala del Grupo Municipal del PP, y en consecuencia por unanimidad, **PROPONE AL PLENO LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

Primero. Otorgar una Bonificación de un 75% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras correspondiente al expediente de licencia de obra promovido por D. José Luis Martínez Manglano para construcción de Nave sin uso específico en Calle Cantabria parcela 85 B del Polígono de Serycal de Pedro Muñoz, por importe total de 1.338,75 €.

Segundo. Dar cuenta del presente acuerdo a Interesado y servicios de recaudación.

Sometido a votación, con ocho votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Socialista (Don José Juan Fernández Zarco, Doña Beatriz Fernández Moreno, Don Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero, Don David López Rivas, Doña Marisol Izquierdo Doral, Doña Marina Hidalgo Mayoral, D. Carlos Alberto Yuste Izquierdo y Doña Raquel Casero Escudero), y cuatro votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (Doña María Alejandra Rodríguez Carretero, Don Alberto Lara Fonseca, Doña Sonia Hidalgo Peinado y Don Alberto Mayordomo Pulpón), y, por tanto, por UNANIMIDAD, se APRUEBAN los acuerdos transcritos en todos sus términos y sin enmienda alguna.

IV. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN.

[Registro de Grabación: CD, pleno161205_1.mp4: Inicio: 00:07:14 – Fin: 00:09:40]

1. DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, la Sra. Secretaria informa que se ha puesto a disposición de los grupos políticos la Relación de Decretos que comprende las Resoluciones de Alcaldía desde **la número 824 a la número 962 del año 2016**, ambas inclusive.

2. DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE ALCALDÍA SOBRE MODIFICACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y DESIGNACIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS MUNICIPALES.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía Nº 0835/2016 de fecha 26 de octubre de 2016, de Designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y Modificación de nombramientos de las Tenencias de Alcaldía Presidencia, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 218 de fecha 9 de noviembre de 2016.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía Nº 0857/2016 de fecha 3 de noviembre de nombramiento de Coordinadores de Área y Delegaciones, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 218 de fecha 9 de noviembre de 2016.

3. DACIÓN DE CUENTAS. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 15/2016. PROYECTO DE ATENCIÓN A DISCAPACITADOS EN EL CENTRO SOCIAL.

No se procedió a dar cuenta.

V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

[Registro de Grabación: CD, pleno161205_1.mp4: Inicio: 00:09:41 – Fin: 00:29:48]

El Sr. Alcalde-Presidente pide a los concejales que expresen sus ruegos y preguntas. Por lo que intervinieron, por este orden, D. Alberto Mayordomo Pulpón para hacer un ruego y D.^a Alejandra Rodríguez Carretero para hacer una pregunta y un ruego. El Sr. Alcalde intervino para responder a la pregunta de la Sra. Rodríguez Carretero.

A continuación, el Sr. Alcalde dirigió algunas preguntas a la concejal del Grupo Municipal Popular, D.^a Sonia Hidalgo Peinado, quien a su vez intervino para dar respuesta a las mismas. Finalmente, intervino la portavoz del Grupo Municipal Socialista, D.^a Beatriz Fernández Moreno.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos del día 5 de diciembre de 2016, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.

Fdo.: M^a Dolores Sánchez García.